

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONCEJO MUNICIPAL
Cra 6 con Calle 10 esquina 4 to piso
ACUERDO No. 014 DE 2010
(agosto 24)

Por Medio del Cual se modifica el Plan de Desarrollo Piedecuesta Incluyente:
Solidaria, Viable y Productiva "2008-2011" aprobado por acuerdo No. 007 de 2008 y
modificado por medio del acuerdo 034 de 2009.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
numeral 3o. del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- Que se hace necesario incluir unas metas nuevas y modificar y/o eliminar otras del planteamiento estratégico del Plan de Desarrollo **Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva "2008-2011"**, aprobado por acuerdo No. 007 de 2008 y modificado por medio del acuerdo 034 de 2009.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: adicionar las siguientes metas al Plan de Desarrollo **Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva "2008-2011"**, aprobado por acuerdo No. 007 de 2008, y modificado por el acuerdo 034 de 2009, las cuales quedarán así:

1. PIEDECUESTA SOLIDARIA.

1.1 EDUCACION

Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA - PIEDECUESTA CIUDAD EDUCADORA-: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
Objetivo Programático: Asegurar la calidad de la educación formando ciudadanos competentes solidarios y comprometidos con el desarrollo regional, mediante la implementación de planes de mejoramiento institucionales, basados en estándares básicos de competencias, el desarrollo profesional de los docentes y la creación de ambientes escolares propicios para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir una ciudadela educativa, durante el periodo de gobierno Indicador: número de ciudadelas educativas construidas durante el periodo de gobierno	0	1

2. PIEDECUESTA VIVA

2.1 SECTOR CULTURA

Programa: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL
Objetivo Programático: mejorar la infraestructura artística y cultura mediante la construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura artística y cultural

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir y/o adecuar un escenario artístico y cultural Indicador: No. de escenarios artísticos y culturales construidos y /o adecuados	ND	1

SECTOR 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SERCRETARIA DE HACIENDA

GRUPO HACIENDA PUBLICA

Programa 14: GOBIERNO EN LÍNEA TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO, EDUCATIVO Y VIRTUAL		
Objetivo Programático: Consolidar la plataforma tecnológica para la interactividad y el flujo de información de un gobierno en línea , transparente y democrático con un alto nivel educativo		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquisición de un servidor para la oficina da sistemas Indicador: Número de servidores adquiridos	0	1
Adquisición de una UPS de 4.200 Wattios, para oficina de sistemas. Indicador. Número de UPS adquiridas	0	1
Adquisición de 4 PC con quemador de DVD, SO para las oficinas de sistemas y dos para oficina de prensa Indicador: Número de PC adquiridos	0	4
Adquisición de una licencia de Windows Server Indicador: Número de licencias adquiridas	0	1
Adquisición de 4 licencias Office 2007 Indicador: Número de licencias adquiridas	0	4

Proyectos:

Ingreso de la Administración Municipal de Piedecuesta, a una dinámica propia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y a tono con las directrices del gobierno Nacional en materia de agenda de conectividad gobierno en línea.

Estrategias:

Evaluación del estado actual en que se encuentra el proceso de implementación de la estrategia de gobierno en línea, en el Municipio de Piedecuesta.

Disposición permanente de la Administración, para proveer los recursos tecnológicos que demande la culminación de todas las etapas que implica la implementación de gobierno en línea.

Agilizar procesos de contratación y compra de tecnologías de punta (software y hardware), que contribuyan al perfeccionamiento de la estrategia.

Puesta en marcha de una tecnología robusta y eficiente de interconexión en línea y en tiempo real, que haga mas eficiente la Administración, fortalezca la transparencia del Estado y la participación ciudadana y mejore la provisión de servicios a los ciudadanos.

3. PIEDECUESTA PRODUCTIVA

SECRETARIA DE PLANEACION

3.2 SECTOR TRANSPORTE

Programa: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL		
Objetivo Programático: Asegurar la conectividad vial del sector urbano y/o rural construyendo nuevas vías, realizando un mantenimiento periódico mediante perfilado, recebado y limpieza de cunetas, y construyendo obras de arte que permitan a la comunidad mejorar en su desarrollo económico y social.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir 1 puente en la vía urbana y/o rural del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de Puentes Construidos	ND	1

Eje: PIEDECUESTA PRODUCE

PROMOCION AL DESARROLLO

SECRETARIA DE HACIENDA

GRUPO HACIENDA PUBLICA

PROGRAMA 4		
PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO		
Objetivo Programático: Orientar Recursos a través del banco de la familia para la educación formal o no formal de ciudadanos para mejorar la empleabilidad y competitividad en pro de la producción local.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Otorgar 160 créditos para estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. Indicador: Número de créditos otorgados.	0	160

PIEDECUESTA PRODUCE

SECRETARIA DE PLANEACION

GRUPO PLANIFICACION

PROGRAMA 3		
CREACION DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTITUCIONAL		
Objetivo Programático: Crear la Bolsa de Empleo como instrumento facilitador para el crecimiento de la economía local y herramienta que garantizara el incremento de la demanda de mano de obra de los Piedecuestanos sobre el mercado laboral.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ingresar a 5.000 personas en la base de datos de la Bolsa de Empleo Indicador: Número de personas ingresadas a la base de datos de la bolsa de empleo	0	5.000

3.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Programa: CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES		
Objetivo Programático: Optimizar la infraestructura física del equipamiento municipal que presta servicios de esparcimiento y diversión a la comunidad mediante actividades de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los mismos.		
Metas De Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir, mejorar y/o mantener 1 parque durante el periodo de gobierno Indicador: No. de parques construidos, mejorados y/o mantenidos durante el periodo de gobierno	ND	1

ARTÍCULO SEGUNDO: disminuir las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo **Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva “2008-2011”**, aprobado por acuerdo No. 007 de 2008, y modificado por el acuerdo 034 de 2009, las cuales quedarán así:

1. PIEDECUESTA SOLIDARIA.

1.1 EDUCACION

Programa: 1		
COBERTURA - EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS EQUIDAD		
Objetivo Programático: Garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo en condiciones de equidad.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Facilitar transporte escolar en el sector rural a 1.000 niños y niñas de acuerdo a las condiciones geográficas. Indicador: No de estudiantes rurales atendidos con transporte escolar.	0	1.000
Asegurar contra accidentes a 2.000 jóvenes de la población escolar de los niveles 1 y 2 que no tengan EPSS Indicador: No de estudiantes asegurados contra accidentes.	0	2.000

SECTOR 2: SALUD

Programa 11 : RESTAURANTES ESCOLARES		
Objetivo Programático: Realizar mantenimiento y adecuación a los restaurantes escolares en el municipio de Piedecuesta.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotar 10 restaurantes escolares URBANOS, durante el período de gobierno. Indicador: No. de dotaciones realizadas a restaurantes escolares URBANOS durante el período de gobierno	ND	10
Dotar 10 restaurantes escolares RURALES, durante el período de gobierno. Indicador: No. de restaurantes escolares rurales dotados durante El período de gobierno	ND	10

Eje: PIEDECUESTA PRODUCE

SECRETARIA DE HACIENDA

GRUPO DE HACIENDA PUBLICA

PROGRAMA 2		
HACIENDA PRODUCTIVA AL RITMO DE SU FUTURO CON TENDEROS Y COMERCIANTES		
Objetivo Programático: Brindar a los tenderos y comerciantes crédito y capacitación para el desarrollo empresarial, con los recursos tecnológicos, físicos, económicos que responden a las necesidades de todos.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Otorgar 160 créditos a las mujeres microempresarias Indicador: Número de créditos para mujeres comerciantes Indicador: Número de créditos otorgados.	base de datos contribuyentes de impuestos de industria y cio 456 créditos de 2000	160
Otorgar 140 crédito para los hombres microempresarios Indicador: Número de créditos para hombres comerciantes Base	base de datos contribuyentes de impuestos de industria y cio 456 créditos de 2000	140

ARTICULO TERCERO: eliminar las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo **Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva “2008-2011”**, aprobado por acuerdo No. 007 de 2008, y modificado por el acuerdo 034 de 2009:

PIEDECUESTA VIVA

SECTOR 3 : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Metas de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% capacitación virtual para todos los trabajadores de la administración central utilizando la plataforma hacienda virtual en temas de crecimiento personal, laboral ético.	0	100%
100% Capacitación virtual para los directivos de centros educativos públicos en una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias en sus áreas Afines	0	100%
30% de Capacitación para los estudiantes de undécimo de centros educativos públicos en temas de su proyecto de vida	0	30%
Desarrollar la fase final del software de Correspondencia para todas las dependencias en línea.	30%	90%
legalización del software de Predial	0	30%
Fase final y puesta en marcha del software de correspondencia para todas las secretarías.	5	80%
Capacitación para 1000 estudiantes de undécimo de centros educativos públicos en temas de interés para su crecimiento intelectual y personal en la construcción de su proyecto de vida por medio de una interrelación de de voz, datos y videoconferencias	0	1.000

SECTOR 3 : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 14		
GOBIERNO EN LÍNEA TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO, EDUCATIVO Y VIRTUAL		
Objetivo Programático: Consolidar la plataforma tecnológica para la interactividad y el flujo de información de un gobierno en línea , transparente y democrático con un alto nivel educativo		
Capacitación virtual para todos los trabajadores de la administración central utilizando la plataforma hacienda virtual en temas de crecimiento personal, laboral y ético. Indicador: Número de trabajadores capacitados	0	100
Capacitación virtual para los directivos de centros educativos públicos en una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias en sus áreas afines. Indicador: Número de directivos capacitados	0	30
Capacitación para 1000 estudiantes de undécimo grado en temas de interés para su crecimiento intelectual y personal en la construcción de su proyecto de vida por medio de una interrelación de redes de voz, datos y videoconferencias. Indicador: Número de estudiantes trabajadores Capacitados	0	1000
Adquisición de 10 equipos de cómputo para videoconferencias, teleconferencias, voz sobre Ip para modernizar la plataforma tecnológica en un entorno virtual. Indicador: Número de equipos adquiridos	0	10
Modernizar la plataforma tecnológica para el proceso de recaudo en todos los Bancos que manejan el recaudo en Piedecuesta. Indicador: Número de bancos actualizados	0	3

Proyectos:

Modernización para la calidad educativa y administrativa apoyando procesos de comunicación en línea virtual de voz, datos y videoconferencias. Implantación de mecanismos asociados a la calidad educativa, de ayudas técnicas que permitan un desarrollo integral de los menores como factores asociados a la calidad educativa, acorde con la ciencia y el avance tecnológico.

Estrategias:

Estudio de necesidades por cada una de las dependencias en temas de interés para su proyecto de vida laboral; elaboración de procesos para organizar el modelo de interconexión de sistemas integrados; elaboración del proyecto real y acorde a nuestro municipio, Diseño, Implementación t puesta en marcha del portal web.

Presentar el proyecto para su Consolidación y aceptación.
Puesta en marcha de una tecnología robusta y eficiente de interconexión en tiempo real, en línea y con Educación virtual

PIEDRECUESTA PRODUCE

SECRETARIA DE HACIENDA

GRUPO DE HACIENDA PÚBLICA

PROGRAMA 3		
CREACION DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTITUCIONAL		
Objetivo Programático: Crear la Bolsa de Empleo como instrumento facilitador para el crecimiento de la economía local y herramienta que garantizara el incremento de la demanda de mano de obra de los Piedecuestanos sobre el mercado laboral.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ingresar a 20000 personas en la base de datos de la Bolsa de Empleo Indicador: Número de personas ingresadas a la base de datos de la bolsa de empleo	0	20.000

ARTICULO CUARTO: Redefinir los siguientes programas, metas, proyectos y estrategias al Plan de Desarrollo **Piedecuesta Incluyente: Solidaria, Viable y Productiva “2008-2011”**, aprobado por acuerdo No. 007 de 2008, y modificado por el acuerdo 034 de 2009, las cuales quedarán así:

SECTOR 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE HACIENDA

GRUPO HACIENDA PUBLICA

Programa 17:		
Adquisición de un software moderno para el manejo y control de los impuestos predial y complementario, industria y comercio y cobro coactivo de los mismos.		
Objetivo Programático: Dotar al Municipio de Piedecuesta de un software actualizado, funcional legalizado en un ambiente de tecnología moderna.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquirir un moderno software para la liquidación, recaudo y control del impuesto predial y complementarios. Indicador: Numero de software adquirido	0	1
Adquirir un moderno software para la liquidación, recaudo y control del impuesto de industria y comercio. Indicador: Numero de software adquirido	0	1
Adquirir un moderno software para el servicio de la oficina de cobro coactivo. Indicador: Numero de software adquirido	0	1

Proyectos

Adquirir un nuevo y moderno software para el manejo y control de los impuestos, predial, industria y comercio y plaza de mercado

Estrategias

Tramitar el proceso de contratación y compra del software.
Modernizar el aplicativo para el trabajo en línea, puesta en marcha del aplicativo.

Programa 18:		
Objetivo Programático: REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN UN AMBIENTE DE BIENESTAR SOCIAL, LABORAL PARA TODOS		
Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reestructuración de las dos oficinas de rentas y tesorería para un mejor ambiente para el contribuyente y para el empleado de ventanillas. Indicador: Número de oficinas reestructuradas	0	2
Ofrecer capacitación que mejore competencias laborales y motivación, mediante convenios con la ESAP o cualquier otra Institución de reconocido prestigio. Indicador: Número de capacitaciones ofrecidas	0	4
Prestar durante todos los doce meses de cada año, los servicios con calidad para todos los contribuyentes, con oficinas de puertas abiertas y reduciendo los tiempos de respuesta, a las peticiones, quejas y reclamos. Indicador: Numero de meses en que se presta el servicio con calidad	0	18

Proyectos

Readecuación de las instalaciones administrativas para ofrecer un mejor ambiente laboral y de atención a los usuarios contribuyentes.
Estimular desempeño de los funcionarios.

Estrategias.


Contratar la realización de las obras y actividades a que haya lugar.
Motivación y sensibilización, como gestor del buen desempeño.

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese al Alcalde Municipal para que en la vigencia 2010 realice los ajustes y modificaciones al presupuesto de inversión 2010 y al Plan Plurianual de Inversiones, con causa en la modificaciones inmersas aprobadas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Piedecuesta, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).


ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ
Presidente


ORLANDO RAMIREZ SAAVEDRA
Primer Vicepresidente


EMILIANO LARRÓTA MANTILLA
Segundo Vicepresidente


WALDIR ALCOCER CAMPOS
Secretario General

**LOS SUSCRITOS, PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL;**

CERTIFICAN

Que el anterior **Acuerdo No. 014** de agosto 24 de 2010, fue debatido y aprobado en Comisión Primera (Primer Debate) y posteriormente en Sesión Extraordinaria (Segundo Debate) de conformidad con la ley 136 del 2 junio de 1994.

Dado en Piedecuesta, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).



ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ
Presidente



ORLANDO RAMIREZ SAAVEDRA
Primer Vicepresidente



EMILIANO LARROTA MANTILLA
Segundo Vicepresidente



WALDIR ALCOCER CAMPOS
Secretario General